I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública y Aprueba Bases que indican.

EL QUISCO, 12 ABR 2011

Nº 760 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Solicitud de Pedido Nº 40 de fecha 05.04.2011, Director de Educación Municipal (I);
5. Bases Técnicas del Llamado a Licitación;
6. D.A. Nº 707 de fecha 06.04.2011, que designa Subrogante que indica;

DECRETO :

I. Apruébese Bases, Requerimientos Técnicos y Autoriza el llamado de Propuesta Publica denominado "Trabajo en Equipo, Herramientas para un alto desempeño en Gestión Educativa".

II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.

III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.

ANIBAL REYES DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Control
Archivo